



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Civil

AVISO EN ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA VEINTIDÓS (22) DE JULIO DE
DOS MIL VEINTISÉIS (2026)

CON PONENCIA DE LA DRA. **MARTHA PATRICIA GUZMÁN ÁLVAREZ**,
MAGISTRADA DE LA SALA DE CASACION CIVIL, AGRARIA Y RURAL DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, **SE AVOCA EL CONOCIMIENTO** DENTRO DE
LA ACCIÓN DE TUTELA **INSTAURADA POR LUZ MERY MONTEALEGRE
RAMOS, WILDER ARLEY, LEIDY TATIANA, MARLING DAYANA Y JHONNIERT
STIWEN COLLAZOS MONTEALEGRE, CONTRA LA SALA CIVIL DEL
TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ**, CON EL RAD.
11001020300020260415200, SE PONE EN CONOCIMIENTO AL JUZGADO
CINCUENTA Y SEIS CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ, A SBS SEGUROS
COLOMBIA S.A., Y A LAS DEMAS PARTES QUE SE PUEDAN VER AFECTADAS
CON LA DECISIÓN QUE CULMINE ESTA ACCIÓN DE TUTELA DENTRO DEL
PROCESO EJECUTIVO N°11001-31-03-056-2023-00006-01.

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA
DE JUSTICIA EL 24 DE JULIO DE 2026 A LAS 8:00AM
VENCE: 24 DE JULIO DE 2026 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE,

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO - SALA DE CASACIÓN CIVIL

ALB

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1101-1190-1241 Fax.1242-1243
www.cortesuprema.gov.co

